Lanza
Diario de la Mancha

01 abril 2025

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 36. 2. A) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha y concordantes del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por término de un mes, la documentación técnica suscrita y redactada por el Arquitecto Urbanista D. Santiago Téllez Olmo, referida a la Modificación Puntual de Detalle Nº 2/2025 del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, promovida por la mercantil DIPLACRUZ S.L, con CIF:B13557277, actuando en su nombre y representación D. Luis Miguel Díaz-Plaza Díaz-Hellín, cuyo objeto es el inmueble protegido en la Ficha A-16 del Título VIII “Condiciones de Protección del Patrimonio Histórico” del POM, finca situada en la calle Isaac Peral nº 3, de esta localidad, con referencia catastral 9416406VJ8691N0001FL, con el fin de su desprotección.

Durante todo el periodo de información pública, el documento técnico diligenciado de la modificación del Plan estará depositado, para su consulta pública, en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, así como en el Portal de Transparencia, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado el último anuncio, bien en el D.O.C.M ó en el periódico Lanza de Ciudad Real.

En Campo de Criptana, a 13 de Marzo de 2025.

EL ALCALDE,
Fdo.: D. Santiago Lázaro López

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ju39t7LauMQyie2QNe9o
Firmado por MÓNICA PEREIRA HIERRO el 01/04/2025 09:35:00
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1